

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1987 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa a partir del día 8 de junio de 1987 los siguientes títulos, emitidos por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», CIF número 08-004871, en virtud de escritura pública de fecha 23 de julio de 1986: 189.200 acciones ordinarias al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.575.548 al 75.764.747, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 23 de junio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-10.214-C (45709).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 15 de junio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), CIF número A-08-065021 (Código Valor número 33070004), en virtud de escrituras públicas de fechas 23 de diciembre de 1985 y 29 de enero de 1986, 200.000 bonos, emisión diciembre 1985, al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de julio de 1986, y cuya amortización se realizará el 30 de enero de 1994.

No obstante, los bonistas podrán optar porque sus bonos queden amortizados los días 30 de enero de 1990 ó 30 de enero de 1992, a la par, para ejercitar esta opción deberán hacerlo con una antelación mínima de cuarenta y cinco días a las fechas indicadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.663-7 (44621).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de junio de 1987, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), CIF número A-28-003119, en virtud de escritura

pública de fecha 30 de marzo de 1987, 784.038 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales casa una, totalmente desembolsadas, números 47.493.074 al 48.277.111, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 20 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-3.723-12 (45534).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Central, Sociedad Anónima»:

Veinte millones de bonos de Tesorería, serie III, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 20.000.000, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación con fecha 26 de diciembre de 1986.

Estos títulos devengan un tipo de interés bruto anual del 8 por 100, pagadero por trimestres vencidos, el día 26 de junio, septiembre, diciembre y marzo de cada año.

La amortización total del empréstito se realizará a la par, el 26 de diciembre de 1991. No obstante, tanto el bonista como la Entidad emisora tendrán opción a la amortización a los tres años de la fecha de emisión.

La Sociedad emisora ha encargado a «Española de Inversiones, Sociedad Anónima», la realización de las funciones de contrapartida.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de junio de 1987.-Visto bueno, el Síndico-Presidente.-El Secretario.-3.538-D (45469).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la 10.^a emisión, serie J, de este «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», que queda modificado al 10,25 por 100 el interés, a partir del día 1 de julio de 1987, de acuerdo con las condiciones de dicha emisión.

Valencia, 1 de julio de 1987.-El Director general, José Luis Moreno Bolaños.-4.046-10 (49315).

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

A petición de accionistas propietarios de más del 10 por 100 del capital social desembolsado y de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotelera Onubense, Sociedad Anónima» (HONUSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Alameda de Sundheim, número 26, de Huelva, el día 1 del próximo mes de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de septiembre del presente año, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar,

para el caso de que no se pudiese celebrar en la primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.-Apertura de la sesión.
- Segundo.-Baja de Consejero y nombramiento del que le sustituya.
- Tercero.-Modificación y reestructuración del Consejo de Administración.
- Cuarto.-Nombramiento de la Comisión Gestora de HONUSA.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de julio de 1987.-10.783-C (49280).

COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones

Emissiones 31 de julio de 1978, serie G; 31 de julio de 1978, serie H, y 9 de agosto de 1982, serie L.

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de estas emisiones que por sorteo celebrado el 2 del corriente mes, ante la Notaría de doña María de las Nieves Díaz García, se han amortizado los títulos siguientes:

Emisión 1978, serie G, 2.500 títulos, números:

801 al 900	10.001 al 10.100
1.201 1.300	10.301 10.400
1.701 1.800	10.401 10.500
2.001 2.100	11.601 11.700
4.101 4.200	12.701 12.800
4.401 4.500	13.201 13.300
5.601 5.700	14.001 14.100
6.001 6.100	14.901 15.000
7.301 7.400	15.901 16.000
7.801 7.900	16.601 16.700
7.901 8.000	17.901 18.000
8.801 8.900	19.901 20.000
9.601 9.700	

Emisión 1978, serie H, 1.250 títulos, números:

2.401 al 2.500	6.901 al 7.000
3.101 3.200	8.201 8.300
4.801 4.900	8.701 8.800
5.401 5.500	8.801 8.850
5.901 6.000	9.301 9.400
6.401 6.500	9.901 10.000
6.501 6.600	

Emisión 1982, serie L, 5.000 títulos, números:

201 al 300	22.101 al 22.200
501 600	23.201 23.300
2.001 2.100	25.201 25.300
3.301 3.400	26.301 26.400
4.201 4.300	26.601 26.700
4.601 4.700	28.501 28.600
6.201 6.300	29.501 29.600
9.101 9.200	29.601 29.700
9.201 9.300	30.101 30.200
9.701 9.800	30.601 30.700
10.801 10.900	30.801 30.900
10.901 11.000	31.301 31.400
11.001 11.100	31.401 31.500
11.301 11.400	32.001 32.100
12.701 12.800	33.301 33.400
14.601 14.700	34.701 34.800
14.701 14.800	35.901 36.000
16.901 17.000	36.701 36.800
17.001 17.100	38.101 38.200
17.301 17.400	38.201 38.300
18.801 18.900	38.501 38.600
19.101 19.200	38.601 38.700
20.101 20.200	39.101 39.200
20.601 20.700	39.601 39.700
21.801 21.900	39.801 39.900

El reembolso a los tenedores de los títulos mortizados dará comienzo el 31 de julio próximo para las correspondientes emisiones series G y H, y el 10 de agosto próximo para la correspondiente a la emisión serie L, operación que se hará en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 6 de julio de 1987.—«Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima», el Administrador único.—4.039-5 (49317).

COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 30 de julio de 1983, serie M

Se pone en conocimiento de las obligaciones que de acuerdo con las condiciones de emisión, a partir del próximo día 31 del presente mes, quedan amortizadas, en una octava parte de su valor nominal, todos y cada uno de los títulos, según detalle:

	Pesetas
Valor nominal actual	43.750
Valor nominal a partir del 31 de julio de 1987.....	37.500
Líquido a pagar (segunda amortización).....	6.250

El reembolso de los tenedores de los títulos se efectuará en las Oficinas Centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra estampillado de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 6 de julio de 1987.—«Compañía Eléctrica de Langreo, Sociedad Anónima», el Administrador único.—4.038-5 (49316).

GEPLASMETAL SERVICIOS COMERCIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de julio de 1987 se convoca Junta general extraordinaria de «Geplasmatal Servicios Comerciales, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Jaime Ferrán, número 28, en Zaragoza, el próximo día 29 de julio, a las nueve horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, para tratar el

Orden del día

Primero.—Autorización de anticipación de desembolsos parciales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.863-D (49288).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el 13 de julio de 1987, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a lo establecido en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión extraordinaria, el jueves día 30 de julio de 1987, en el salón de actos

del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas y quince minutos, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Saludo e informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del presupuesto de inmovilizado de la obra social propia del año 1987.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social en colaboración del año 1987.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada a disposición de los señores asambleístas en el Departamento de Obras Sociales de la Entidad, Eloy Gonzalo 10, 3.ª planta. Las observaciones que, en su caso, pudieran hacerse, habrán de ser formuladas por escrito, presentado en el Registro de Secretaría General, plaza de Celenque, número 2, 2.ª planta, no más tarde del día 24 de julio de 1987, a las quince horas.

Madrid, 13 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.826-C (49314).

PROMURAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por error en la fecha señalada para la convocatoria de Junta general extraordinaria de «Promural, Sociedad Anónima», se rectifica en el sentido de que la fecha señalada para la celebración es el día 30 de julio de 1987 en lugar del día 28 de julio, como se había publicado, en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de julio de 1987, en segunda convocatoria, en lugar del día 29 de julio de 1987, que por equivocación se había señalado.

Madrid, 13 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—10.829-C (49318).

MANUFACTURAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente del Duque, número 23, Béjar, el día 28 de julio, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once treinta horas, con propuesta de ampliación de capital, modificación del artículo V de los Estatutos de la Sociedad y ruegos y preguntas.

Béjar, 1 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—3.805-D (49287).

CPC ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad a los acuerdos adoptados por esta Sociedad para la escisión de Activos y consiguiente reducción del capital social de la Compañía. Los Activos escindidos se aportarán a la Entidad «Glucosa y Derivados, Sociedad Anónima», que ampliará su capital.

Los acuerdos adoptados en sesiones de 2 de febrero de 1987 y 9 de julio de 1987, son del siguiente tenor:

A. Escindir de la Sociedad «CPC España, Sociedad Anónima», la unidad de explotación industrial dedicada a la producción de almidón, glucosas y fécula, y otros derivados del maíz, mediante el traspaso en bloque de todo este patrimonio a la Entidad «Glucosa y Derivados, Sociedad Anónima» que consiguientemente amumentará su capital, en la cantidad equivalente al valor neto del patrimonio traspasado.

B. Reducir el capital social de «CPC España, Sociedad Anónima», por un importe máximo de 4.900.000.000 de pesetas, concretamente en el

valor exacto correspondiente al patrimonio neto traspasado a «Glucosa y Derivados, Sociedad Anónima».

C. Facultar expresamente al Consejo de Administración de la Compañía para que a tenor de los expedientes administrativos iniciados determine el importe exacto del neto patrimonial traspasado hasta la cifra máxima indicada.

Barcelona, 10 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.815-C (49302).

1.ª 14-7-1987

GRASAS Y GLICERINAS, S. A.

Disolución de Sociedad

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 1 de octubre de 1986, ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jaén, 3 de noviembre de 1986.—Los Liquidadores.—10.822-C (49312).

DESARROLLO DE ACTIVIDADES HOSTELERAS, S. A.

(DAHSA)

MADRID

Paseo de la Castellana, 78

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para las trece horas del día 30 del presente mes de julio, en el domicilio de la actividad, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—La ampliación del capital de la Sociedad y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de julio de 1987.—El Presidente.—10.810-C (49291).

CLINICAS MEDICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Clínicas Médicas, Sociedad Anónima», a reunión de Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 129, esquina Diego de León, de Madrid, el día 30 de julio del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario el día 31 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el que sigue:

Primero.—Dimisión de cargos.

Segundo.—Propuesta de nuevos cargos, elección y aceptación, en su caso, de los mismos.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1982, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1983, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1984, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Sexto.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Séptimo.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho período.

Octavo.-Propuesta de ampliación de capital en 100.000.000 de pesetas, representados por la emisión a la par de 100.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 100.001 al 200.000 ambos inclusive, y de las mismas características de las ya emitidas y embolsadas.

Noveno.-Propuesta de designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Mohamed Amin Fayad Shahin.-10.795-C (49282).

BAC DE CAMPRODON, S. A. (BACSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 29 de agosto, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social de Bac de Sant Pere, sin número, Camprodón (Gerona), en segunda convocatoria, siendo la primera en el mismo lugar y hora del día anterior, 28 de agosto, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y su aplicación y la aprobación del Consejo de Administración del ejercicio cerrado a 30 de junio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de julio de 1986 a 30 de junio de 1987.

Tercero.-Reelección y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Camprodón, 8 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.036-16 (49293).

BAC DE CAMPRODON, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 8 de julio de 1987, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del día 18 de abril de 1987, a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó aumentar el capital social actualmente fijado en 24.180.000 pesetas, hasta la cifra de 36.240.000 pesetas, mediante la emisión de 201 acciones, al portador, de 60.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas de la 404 a la 604, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. La emisión se efectúa a la par y con el desembolso del 100 por 100 a cargo del suscriptor.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en número proporcional al de la que actualmente posean, en el domicilio social, durante el plazo comprendido entre el 20 de julio y el 20 de agosto, ambos inclusive, de 1987, mediante el oportuno estampillado de los títulos.

Las acciones que no fueren suscritas en la forma y plazo indicados, quedarán a disposición del

Consejo de Administración que les dará el destino que la Junta general del 18 de abril de 1987 fijó y, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedaría reducido a las suscritas.

Barcelona, 8 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo.-4.037-16 (49294).

GAMISAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en La Garriga (Barcelona), calle Casto Oliver, número 2, el próximo día 30 de julio de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente todo ello al ejercicio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Venta del local garaje.

Cuarto.-Modificación de Estatutos.

Quinto.-Dimisión de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.-Venta de acciones.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

La Garriga, 7 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Gasol Carol.-10.818-C (49305).

MUTUALIDAD BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

(En liquidación)

Llamamiento a los acreedores no conocidos

El Liquidador único de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia, efectúa mediante el presente, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 31.7 c, de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la mencionada Mutualidad Benéfica para que procedan a solicitar el reconocimiento de sus créditos, mediante escrito dirigido a: Señor Liquidador de la Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 38, 28015 Madrid, con la advertencia de quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, con justificación documental suficiente de los créditos reclamados, no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 31.7 c, de la Ley 33/1984.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Liquidador.-10.789-C (49281).

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Pedro de Valdivia, número 9, Madrid, a las diecisiete horas del día 29 de septiembre de 1987, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de septiembre de

1987, a la misma hora, a los fines determinados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a fin de nombrar censores de cuentas y renovación del Consejo.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Presidente.-3.917-10 (47612).

COMPañIA ROCA RADIADORES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, acordó repartir un dividendo complementario de los resultados del ejercicio de 1986, de 24 pesetas netas por acción.

Este dividendo será hecho efectivo por la propia Sociedad en su domicilio de avenida Diagonal, número 513, o en el Banco Atlántico, agencia de Travesera de las Cortes, número 375, ambos de Barcelona, a partir del próximo día 6 de julio, a los accionistas que acrediten ser titulares de las acciones.

Tienen derecho al dividendo todas las acciones de la Sociedad, y corresponde su cobro a quien justifique ser titular el día del comienzo del pago o con posterioridad. El pago quedará acreditado mediante el estampillado de los títulos.

Barcelona, 2 de julio de 1987.-10.577-C (47839).

INMOBILIARIA LA LLENA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 14 de agosto, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el 15 de agosto, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador y otros cargos de la Compañía.

Segundo.-Prorrogar por cinco años más el acuerdo segundo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de agosto de 1982.

Pobla de Cervoles, 1 de julio de 1987.-José Gallart Ceró.-3.790-D (47872).

AGUAS LAS FONTETAS, S. A. SOCIEDAD INMOBILIARIA DE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS, S. A. (SIVIS)

Primer anuncio de fusión

Las Juntas de accionistas de ambas Sociedades, han acordado con fechas 29 y 30 de abril de 1987, respectivamente, la fusión de las mismas, absorbiendo «Sociedad Inmobiliaria de Viviendas Subvencionadas, Sociedad Anónima» (SIVIS) a «Aguas Las Fontetas, Sociedad Anónima». No existen accionistas disidentes y los señores acreedores podrán hacer uso de los derechos que otorga la legislación actual, a contar del día siguiente a la publicación del tercer anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 1987.-10.564-C (47826).

1.ª 14-7-1987

INMOBILIARIA GRANADINA SAN JOSE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1987,

adoptó el acuerdo de reducir el capital en 7.761.600 pesetas, mediante el estampillado de las 78.400 acciones en circulación de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en 78.400 pesetas, representado por 78.400 acciones de 1 peseta nominal cada una de ellas, con restitución a los accionistas.

Granada, 30 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.529-C (47515).

2.ª 14-7-1987

TOMAS NAVARRO GUILLEN, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada con fecha 10 de junio de 1987, acordó reducir el capital social de 45.000.000 de pesetas a 25.000.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bigastro (Alicante), 30 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.566-C (47830).

1.ª 14-7-1987

JUCESA, COMPAÑIA DE PROMOCIONES, EXPORTACIONES Y SERVICIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 29 de abril de 1987, se disuelve sin liquidación, por cesión global del activo y del pasivo de la misma, a su único accionista, «Compañía Financiera y Mercantil, Sociedad Anónima».

El Balance de disolución, cerrado al día 29 de abril de 1987, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	3.270.000
Banco, cuenta corriente	10.337.040
Total Activo	13.607.040
Pasivo:	
Capital	125.000.000
Resultados ejercicios anteriores ..	134.313.457
Préstamos bancarios	17.000.000
Provisiones varias	5.920.497
Total pasivo	13.607.040

Madrid, 4 de julio de 1987.—El Presidente de la Junta general de accionistas.—3.915-10 (47610).

2.ª 14-7-1987

ARRENDATARIA AJALVIR, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público, que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 1 de julio de 1987, con la asistencia total del capital social, se adoptó por unanimidad y entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 12.500 pesetas, por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de 135.000.000 de

pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital social de 135.000.000 de pesetas, integrado por 10.800 acciones al portador de 12.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 3 de julio de 1987.—10.460-C (47202).

2.ª 14-7-1987

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S. A.; E. A. J. 47 RADIO VALLADOLID, SOCIEDAD ANONIMA; RADIO ALBACETE, S. A., Y RADIO EXTREMADURA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A los efectos legales oportunos, las Sociedades «Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima»; «Radio Albacete, Sociedad Anónima»; «E. A. J. 47 Radio Valladolid, Sociedad Anónima»; y «Radio Extremadura, Sociedad Anónima», han acordado en sendas Juntas generales y extraordinarias de accionistas la fusión de las mismas mediante la absorción de «Radio Albacete, Sociedad Anónima»; «E. A. J. 47 Radio Valladolid, Sociedad Anónima»; y «Radio Extremadura, Sociedad Anónima», por la «Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de junio de 1987.—«Sociedad Española de Radiodifusión, Sociedad Anónima», el Presidente.—«Radio Albacete, Sociedad Anónima», el Presidente.—«Radio Extremadura, Sociedad Anónima», el Presidente.—«E. A. J. 47 Radio Valladolid, Sociedad Anónima», el Presidente.—10.780-C (49271).

2.ª 14-7-1987

GARCIPRA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas del 30 de junio de 1987 ha acordado reducir el capital social en 35.000.000 de pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en 164.500.000 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—10.556-C (47542).

2.ª 14-7-1987

OCASO, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(Sociedad absorbente)

ORTYX, S. A.

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», y «Ortyx, Sociedad Anónima», celebradas, respectivamente, los días 1 de mayo y 30 de junio de 1987, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de «Ortyx, Sociedad Anónima», por «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», con la consiguiente disolución de la primera, adquiriendo «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», todos los derechos y obligaciones de «Ortyx, Sociedad Anónima».

nima», mediante el traspaso en bloque del patrimonio de ésta a aquella, de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, que se apruebe el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión.

Esta operación se efectúa sin aumento de capital social de la Compañía absorbente, como consecuencia de poseer la misma la totalidad de las acciones de la absorbida.

Madrid, 2 de julio de 1987.—Por poder, «Ocaso, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros», y «Ortyx, Sociedad Anónima».—10.536-C (47523).

2.ª 14-7-1987

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS CLAU, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de mayo de 1987, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 3.400 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.—Restitución en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 9 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo, Jaime Contijoch Batlle.—10.540-C (47528).

2.ª 14-7-1987

INMOBILIARIA SAMUR, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de 25 de junio de 1987, acordó reducir el capital social en 22.518.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, para dejarlo establecido en la cantidad de 2.502.000 pesetas.

Barcelona, 3 de julio de 1987.—3.914-16 (47559).

2.ª 14-7-1987

FUENTESILA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 9.º y 10 de nuestros Estatutos, convocamos a nuestros accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en nuestro domicilio social, el día 30 de julio de 1987, en primera convocatoria, a las once horas. Si fuere necesario una segunda convocatoria, se celebraría al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Punto único.—Ampliación de capital.

Oviedo, 29 de junio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias García.—3.771-D (47871).